

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
NIT: 0511-010611-001-9
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

RESOLUCION No. 52 / SOLICITUD 48-2017 / 30-03-2017 / RESP. / 03-04-2017

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA, Santa Tecla, a las trece horas del día tres de abril dos mil diecisiete. -----

CONSIDERANDO:

1. Que en fecha treinta de marzo de dos mil diecisiete, se recepcionó, solicitud de información a nombre de [REDACTED] quien en calidad de estudiante de la Universidad Pedagógica de El Salvador, hace los siguientes requerimientos que literalmente **DICE: ESTADISTICAS DE LA NATALIDAD Y MORTALIDAD DESDE EL AÑO 2010 HASTA 2015 (DETALLADO POR AÑO)**. La Suscrita Oficial de Información, **CONSIDERA:** -----
2. Que para dar respuesta a su solicitud de información, la Unidad de Acceso a la Información Pública realizó revisión de documentos existentes en los archivos digitales, para la recopilación de la información solicitada.-----
3. Por lo tanto, de conformidad a lo establecido en los artículos 2, 5, 6 literal "c", 61, 66 y 71 de la Ley de Acceso a la Información Pública; la Suscrita Oficial de Información, **RESUELVE:** -----
4. Conceder la información solicitada: a) **ESTADISTICA DE NATALIDAD Y MORTALIDAD REGISTRADAS EN LOS AÑOS 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015**. b) La información antes mencionada fue proporcionada por el Departamento de Registro del Estado Familiar. -
5. **NOTIFIQUESE**, la presente resolución de respuesta y documento en modalidad escaneada formato pdf, al correo electrónico [REDACTED] para los efectos legales consiguientes. -----

LICDA. CARMEN ELENA RODRIGUEZ TORRES
OFICIAL DE INFORMACION